



Ayuntamiento sostiene con los dueños del Molino de  
Leco, suspendiéndose en el interin el incidente que se  
tramita en apelacion, en la Audiencia de Albacete.

El Señor Piqueras observó que no habia Comision de  
Letrados; pero que podian nombrarse en Comision espe-  
cial a los Concejales que ostentasen título de Abogados.

Tambien hizo observaciones el Señor Lumberas; y  
después de rectificar los expresados Señores Piqueras y  
Cabrado, se acordó unánimemente que una Comision  
especial compuesta de los Concejales Letrados, oyendo al  
que es defensor del Ayuntamiento estudie si conviene  
la transaccion en los pleitos que se siguen entre el Señor  
de Beherria y esta Corporacion, de modo que queden  
definitivamente terminados, dando cuenta al Ayunta-  
miento para la resolucion que estime, si se encontrase la  
formula de avenencia.

Al mismo tiempo se facultó al Señor Alcalde para  
que, si el Señor Beherria está conforme en este punto,  
escriba al Procurador de este Ayuntamiento en Albacete,  
y aquel lo haga al suyo, con objeto de que pidan la sus-  
pension del curso de los autos en el incidente apelado de  
ejecucion de sentencia, hasta que una u otra parte pida  
su abramiento, si caso no se llegase a la transaccion.

A mocion del Señor Farías, se acordó costear un  
punto de musica en la fiesta de San Blas, en la Plaza  
de Santa Eulalia.

Con lo que terminó la sesion, firmando la presente  
acta, los Señores concurrentes a la misma, de que yo el  
infraescrito Secretario, Certifico=

Miguel ~~Marta~~ ~~Juan~~ Camacho

Juan de Farías  
Camacho

Festejos  
Se acuerda costear  
un punto de musi-  
ca en la fiesta de  
San Blas.

